

# DIÓCESIS DE QUERÉTARO

Prot. N. 125/2025  
Circular N. 09/2025

*Asunto: Sobre la Erección del Santuario Santo Toribio Romo, patrono de los migrantes.*

Hermanos sacerdotes, hermanas y hermanos de vida consagrada,  
hermanas y hermanos migrantes y fieles laicos:

En el contexto del Jubileo de la Esperanza que no defrauda, reconocemos y valoramos el potencial evangelizador que se genera desde las basílicas menores y los santuarios de esta Iglesia que peregrina en Querétaro. Es impresionante escuchar los clamores y gritos que desde ellas y ellos suenan y resuenan; la esperanza y sentido de la vida que desde ellos se irradia; la fraternidad y solidaridad que en ellos se recrea, y, sobre todo, la conciencia de ser Iglesia peregrina, todos somos migrantes, nuestro verdadero hogar está en Dios. Decía Jesús a sus seguidores: *“Las zorras tienen madrigueras y los pájaros nidos, el Hijo del hombre no tiene dónde reclinar la cabeza”* (Mt 8, 20). Sólo sintiéndonos todos migrantes a la manera de Jesús podremos acoger, proteger, promover e integrar, a quienes han tenido que dejar su tierra, su casa, y sus parientes en busca de una vida más digna, más humana y más cristiana.

En este sentido damos gracias a Dios por tantas bendiciones, sueños y proyectos que se gestan y generan desde la Basílica menor de Nuestra Señora de los Dolores de Soriano, Patrona de nuestra Diócesis; desde la Basílica menor de Nuestra Señora del Pueblito, Patrona de la ciudad de Querétaro; y desde los santuarios, de Nuestra Señora de los Remedios, en Victoria, Gto., de Nuestra Señora de Guadalupe, La Congregación, y de la Santísima Cruz de los Milagros, ambos en la ciudad de Querétaro, Qro., de Nuestra Señora de Guadalupe, en San Juan del Río, Qro., de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, en Amealco, Qro., del Santo Niño de la Mezclita y del Apóstol Santiago, en Jalpan de Serra, Qro., y del Señor del Santo Entierro y del Señor San José, en San José Iturbide, Gto.

En este contexto, teniendo en cuenta la gran riqueza y el gran desafío que representa la población de migrantes en nuestra Diócesis, y la devoción a Santo Toribio Romo que ha ido creciendo, en torno a la capilla dedicada a él en la cumbre del cerro de la Santa Cruz, perteneciente a la Parroquia de San Miguel Arcángel de Huimilpan, Qro., (siguiendo la carretera Huimilpan–Amealco, del lado izquierdo), hemos decidido erigir dicha capilla como Santuario de Santo Toribio Romo, patrono de los migrantes, el día 21 de junio de este año 2025. Les invito a participar en dicha celebración, que comenzaremos a las 9:30 a.m. con una peregrinación y a las 11:00 a.m. la solemne celebración eucarística en el lugar arriba indicado.

Finalmente, hemos acordado celebrar en adelante el día 1º de enero de cada año, el día del migrante en toda la Diócesis de Querétaro. Exhorto a que en todas las parroquias se prepare dicha celebración con un triduo que incluya entre otras cosas, catequesis, eucaristía y convivencia fraterna. Así celebraremos el comienzo del año nuevo y la oración por la paz.

Dios les bendiga, Dios les proteja y Dios les dé la Paz.

LÉASE Y COMUNÍQUESE. Dado en la ciudad episcopal de Santiago de Querétaro, Qro., a 03 de junio de 2025, año Jubilar de la Esperanza.



FIDENCIO LÓPEZ PIÑAZA  
X Obispo de Querétaro



Pbro. Lic. Silvestre García Suárez  
Secretario Canciller